



OBSERVATORIO COLOMBIANO
DE JUSTICIA RESTAURATIVA

PAZ TOTAL DESDE EL ENFOQUE RESTAURATIVO



¿Qué es la Paz Total?

Es un concepto creado por el presidente Gustavo Petro que tiene la finalidad de convertir la paz en una política de Estado. Esto supone un diálogo masivo con grupos armados organizados.

Fuente: CNN Español (2022)

Ley de Paz Total - Ley 2272 de 2022

Mediante esa ley el Congreso de la República estableció la paz como una política de Estado y modificó varias leyes referentes a la paz. Además, creó un Servicio Social para la Paz.



¿Qué contempla la Paz Total?



Como una política de Estado, la paz es vista como un tema prioritario y transversal para todas las instituciones del Estado.

El artículo 1 de la Ley 2272 establece dos tipos de procesos:

- Negociaciones con GAO de carácter político.
- Acercamientos y conversaciones con GAO de crímenes de alto impacto.

No obstante, las negociaciones no son el único aspecto de la Paz Total

GAO: grupos armados organizados

Las víctimas dentro de la Paz Total

Art. 8, Ley 2272: “[...] se garantizará la participación efectiva de las mujeres y de la sociedad civil, la reparación y los demás derechos de las víctimas, enfoque étnico, participativo, de género, ambiental, de libertad religiosa y diferencial, así como el principio de centralidad de las víctimas [...]”



Negociaciones con diversos grupos

A partir de esta Ley y esta forma de ver la paz, el gobierno ha iniciado acercamientos con diversos grupos a lo largo del territorio.

Destacan los diálogos con el ELN, con el EMC disidente de las FARC y bandas criminales en Medellín y Buenaventura.

Fuente: Rodríguez (2023)

Enfoque restaurativo en la Paz Total

Como se ve, la Paz Total trasciende las negociaciones o el Servicio Social de Paz, constituye como una política de Estado la paz.

Además, otorga un carácter restaurativo a los procesos que se realicen como parte de esa política de Estado. Como se mostró, el artículo 8 de la Ley 2272 de 2022 establece en todas las negociaciones como principio la centralidad de las víctimas. También la reparación y participación de las víctimas.

Si bien no aparece textualmente el enfoque restaurativo, en principio se puede argumentar que la Paz Total parte de un enfoque restaurativo. Los acuerdos a los que espera llegar el gobierno deberán entonces seguir una lógica restaurativa. De momento no se conoce cómo será aplicado, tampoco de la regulación frente a las víctimas que incorporen estos acuerdos, sin embargo, lo restaurativo está presente en la Paz Total, mostrando una oportunidad de aplicación extensiva de la justicia restaurativa.

Retos y oportunidades

Será de vital importancia el rol de la sociedad civil, no solo para apoyar y participar en los diálogos, sino para dar su voz frente a la implementación de los acuerdos y respecto al componente de reparación.

El nuevo enfoque no debe quedarse solamente en nuevas leyes de sometimiento, como se intentó con el Proyecto de Ley 288 Senado (Mejía, 2023).

La oportunidad de adoptar enfoques restaurativos que garanticen realmente los derechos de las víctimas debe ser aprovechada por el gobierno.

El esfuerzo del gobierno es loable y muestra un verdadero cambio en el abordaje estatal de la paz. Sin embargo, no puede ser una excusa para dejar de lado las obligaciones de implementación del Acuerdo Final de Paz (Gómez, 2023). No es total si la paz incumple lo pactado con las FARC-EP.

Bibliografía

CNN Español. (octubre 27 de 2022). ¿Qué es la "paz total" que propone Petro y qué grupos armados han mostrado interés en acogerse? Recuperado de: <https://cnnespanol.cnn.com/2022/10/27/colombia-paz-total-petro-grupos-armados-ilegales-interes-orix/>

Congreso de la República. Ley 2272 del 04 de noviembre de 2022. "Por medio de la cual se modifica adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, se define la política de paz de Estado, se crea el servicio social para la paz, y se dictan otras disposiciones." D.O. 52.208

Gómez, Andrei. (mayo 08 de 2023). AVANCES DE LA PAZ TOTAL, NUEVE MESES DESPUÉS. La Silla Vacía. Recuperado de: <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-de-la-paz/avances-de-la-paz-total-nueve-meses-despues/>

Llorente, María Victoria. (agosto 06 de 2023). Paz Total: un pasito adelante y dos para atrás. El País. Recuperado de: <https://elpais.com/america-colombia/2023-08-07/paz-total-un-pasito-adelante-y-dos-para-atras.html>

Mejía, Jean Carlo. (marzo 26 de 2023). Leyes para la Paz Total: ¿sometimiento, desmantelamiento o negociación?. Razón Pública. Recuperado de: <https://razonpublica.com/leyes-la-paz-total-sometimiento-desmantelamiento-negociacion/>

Rodríguez, Santiago. (julio 30 de 2023). ASÍ VAN LOS 7 PROCESOS DE NEGOCIACIÓN DE LA PAZ TOTAL UN AÑO DESPUÉS. La Silla Vacía. Recuperado de: <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/asi-van-los-7-procesos-de-negociacion-de-la-paz-total-un-ano-despues/>